



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 16. DE SEPTIEMBRE DE 1755.

Viena 16. de Agosto de 1755.



L Emperador fue el dia 11. por la mañana à *Mannersdorff*, y la Emperatriz Reyna passò al mismo tiempo à la Capilla de *Nuestra Señora de Enzersdorff* à sus devociones, y por la noche se restituyeron sus Magestades *Imperiales* à *Schombrun*. Antes de ayer se celebraron en la Capilla del Palacio de este Sitio solemnes Exequias por el Aniversario de la Fidelissima Reyna de *Portugal*, Archiduquesa de *Austria*. El Conde de *Torre-Palma*, nuevo Ministro Plenipotenciario del Rey de *España*, tuvo el mismo dia sus primeras Audiencias de sus Magestades *Imperiales*. El Feld-Mariscal Conde de *Neyperg*, que llegó ayer de la *Croacia*, la tuvo tambien esta mañana de estos Augustos Soberanos, que le manifestaron su satisfaccion por el acierto con que ha desempeñado las Comisiones, que se le havian dado para la pacificacion de las inquietudes sucedidas en aquel País. El Emperador, y la Emperatriz Reyna tuvieron la semana passada en *Schombrun* diferentes Conferencias secretas con sus Ministros sobre los Pliegos, que se recibieron de diferentes Cortes, relativos à la presente situacion de los Negocios de *Europa*; y el Lunes passado se tuvo tambien otra en presencia de sus Magestades *Imperiales*, con motivo de los Pliegos que traxo un Correo despachado por nuestro Ministro en la Corte de *Rusia*. No se pueden alabar bastantemente los Establecimientos, que la Emperatriz Reyna ha hecho en esta Capital, y otras partes de sus Estados. Son estos tan ventajosos, y en tan gran numero, que podrian bien immortalizar su Reynado, àun quando no le debiessen mas que su fundacion, y dexasse à otros el cuidado de su perfeccion. No sucede ordinariamente, que las de esta naturaleza deban uno, y otro à una misma mano: unos las empiezan, y otros las acaban. S. M. *Imperial* perfecciona por si misma los Edificios, en que pone los cimientos. Quiere, que las obras que comienza salgan de su mano perfeccionadas, y que no esperen de las de otro mas que el ser mantenidas

en el estado en que las dexé. Las Academias, que esta Soberana ha fundado, por la singular atención con que S. M. *Imperial* las mira, por la viva exaltación que excita en ellas, y por la exacta observancia de los Reglamentos que ha establecido, han llegado al punto à que deseaba conducir las, correspondiendo estas à la aplicación de S. M. *Imperial*, por medio de la satisfacción que la dan con la prueba de las ventajas, que de ellas se consiguen. La de los Cadetes es una noble Universidad, cuyas plantas presentan maduros frutos à la Augusta mano que las ha fomentado. Los Oficiales que las cultivan, lo hacen con tal zelo, y aplicación, que animan, y sostienen la seguridad, que S. M. *Imperial* les dà, de que los sucesos que tengan, serán para ellos otros tantos títulos, y progresos, y para S. M. otras tantas recomendaciones para tenerlos presentes en lo sucesivo en las promociones Militares. La Emperatriz Reyna ha conferido al Marqués de *Bournonville*, General de Cavallería, el Gobierno de *Charleroy*, vacante por muerte del Conde de *Nava*.

Hamburgo 22. de Agosto de 1755.

EL Baron de *Scheffer*, Embiado Extraordinario del Rey de *Suecia* à la Corte de *Francia*, ha pasado por esta Ciudad, restituyendose à *Stockholmo* para asistir à las deliberaciones de la Dieta de los Estados de aquel Reyno, cuya abertura se hará à ultimos del mes de Septiembre proximo. Se continúan aqui con tanto ardor, como buen exito, las Reclutas para las Tropas *Imperiales*, *Prusianas*, y *Dinamarquesas*. Estas ultimas, no solamente se completarán, sino que, segun se dice, serán aumentadas. Los Enganchadores de esta Nación dan hasta 20. escudos de gratificación; y esta semana han comenzado tambien à reclutar Marineros. Avisan de *Praga*, que en virtud de los Reglamentos tomados en la Corte de *Viena* para hacer florecer el Comercio en los diferentes Estados de la Emperatriz Reyna, tres Embarcaciones *Imperiales* debian baxar dentro de poco tiempo por el *Elva*, y traernos de la *Bohemia* todo genero de Mercaderías, que hasta aora nos havian conducido Navios *Saxones*. Escriven de *Coppenhague*, que el Rey de *Dinamarca* havia hecho el 9. de este mes la honra al Conde de *Berkentin*, Ministro de Estado, de comer en su Casa de Campo, situada en las inmediaciones de *Sophienberg*.

Genova 14. de Agosto de 1755.

AQUI se dice, que la Republica ha recibido ultimamente crecidas sumas de dinero de *Francia*; y que el Senado ha dado orden de completar inmediatamente todas sus Tropas. Una parte de estas Reclutas passará à *Corcega*, en donde los Malcontentos, que tienen actualmente por su Gefe General al señor *Pasqual de Paoli*, amenazan sitiar la *Bastia*. Nosotros esperamos, que el Rey *Christianissimo* embie à esta Plaza algunas de sus

Sus Tropas, lo que no es desagradable en las presentes circunstancias. Tambien se habla de añadir algunas Fortificaciones al circuito exterior de esta Capital, y à los Puertos de *Spezia*, y *Vaio*; y en quanto à la nueva Fortaleza de *S. Remo*, se acelera extremadamente su conclusion. Participan de *Liorna*, que la Leva de dos nuevos Regimientos, uno de Infanteria, y otro de Dragones, las ordenes que se havian dado para incorporar las Milicias del Gran Ducado de *Toscana*, y otras semejantes providencias que se tomaban, hacen temer en muchos de los Estados de *Italia*, despues de la noticia que se recibìo de un Combate en *America* entre los Navios *Ingleses*, y *Franceses*, que estas dos Naciones estèn proximas à un rompimiento abierto; y que entretanto comenzaba el Comercio de aquella Ciudad à experimentar el efecto de estas voces, notandose mucha agitacion entre los principales Negociantes. Avisan de *Turin*, que las cartas del *Delphinado* referian, que los Comandantes de las Tropas *Francesas*, que estàn en Cuarteles en esta Provincia, estaban encargados de trazar en ella un Campo para un Cuerpo de 20. à 3000 Hombres, que serà mandado por el Principe de *Conti*. Escriven de *Napoles*, que S. M. de las *Dos Sicilias* acababa de formar la Casa del Duque de *Calabria*, y del Principe de *Taranto*, sus dos Hijos mayores, habiendo nombrado para Ayo de sus Altezas al Principe de *S. Nicandro*, Embaxador que fue de aquella Corte en la de *Espana*, y que ocupa actualmente la segunda Plaza en el Consejo de Estado, y para Teniente de Ayo al Marquès de *Ysastia*, Ministro que tambien fue de S. M. cerca del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, y à *Monf. Smet*, Brigadièr de los Reales Exercitos, y Coronel del Regimiento de *Anvers*. Estos avisos aaden, que el Baylio *Duegno* hacia trabajar magnificas Librèas para tomar el caracter de Embaxador de *Malta*, inmediatamente despues del arribo de las Galeras, que han de conducir à aquella Capital la Embaxada extraordinaria, que el Gran Maestre de la Orden de *S. Juan* embia para cumplimentar al Rey sobre el restablecimiento de la buena correspondencia entre los Estados de S. M., y los de la Religion. Las cartas de *Roma* refieren, que los Milagros casi diarios, que Dios obra por la intercesion del Venerable *P. Geronymo de Napoles*, de la *Compañia de Jesus*, estèn de tal modo verificados, y tan adelantada la Causa de su Beatificacion, que se espera se publique el Decreto por la Sagrada Congregacion de Ritos en todo el mes de Noviembre proximo; Que acababa de publicarse una Carta Circular del Papa, dirigida à los Obispos de *Oriente*, la qual contiene una exposicion de los Ritos *Catholicos*, que deben observar los *Griegos*, *Armenios*, y otros *Christianos Orientales*, habiendo hecho su Santidad entregar Exemplares de esta Carta à todos los Cardenales, Diputados de la Congregacion de Pro-

paganda Fide ; y que el Cardenal *Valenti* continuaba en tomar los Baños de *Viterbo* con buen exito, de modo, que se iba restableciendo en su salud.

Londres 22. de Agosto de 1755.

UN Mensajero del Rey, que llegó de *Hanover* el 19. de este mes por la mañana, entregò à los Lords Regentes ciertos Pliegos, en que S. M. avisa à sus Excelencias, que su intencion es restituirse luego à *Inglaterra*, y que en su consecuencia se hagan partir quanto antes à *Hellevoet-Stuis* los Yachts, que deben transportarle à este Reyno; y à la salida del Consejo de Regencia, en que se examinaron estos Pliegos, se expidieron las ordenes respectivas; de forma, que los Yachts passaràn à dicho Puerto à principios del mes proximo, y S. M. partirà de *Hanover* el 8, ò 10. del mismo mes. Con esta novedad se queda disponiendo tambien el Palacio de *Kesington* para que el Rey resida en èl durante el resto del Verano. El 18. arribò un Expresso de la *America Septentrional* à bordo de un Navio de Guerra de 44. Cañones, pero no se penetra cosa alguna del contenido de sus Pliegos. Algunas cartas particulares recibidas por la misma via dicen, que el 2. de Junio los Gefes de 6. Naciones *Troquesas* havian renovado con el General *Braddock* sus Tratados de Alianza, y que en su consecuencia se havian buuelto à sus Territorios, à fin de poner en Campaña un numeroso Cuerpo de Gente de Guerra, que debe favorecer las operaciones de este General. La ilusion que el Publico ha querido proponerse de la rendicion de *Luisbourg* por hambre, comienza à desvanecerse. Yà estamos informados, que esta Plaza no se halla de ninguna manera tan falta de Provisiones, como desde luego se publicò. Se sabe tambien, que la Esquadra del Almirante *Boscawen* no tiene aquel Puerto tan estrechamente bloqueado, que los Navios *Franceses* no puedan entrar, y salir en èl. Dos Fragatas de esta Nacion, nombradas la *Diana*, y la *Fiel*, entraron, y salieron sin encontrar un solo Navio de la Esquadra *Ingleza*, à que han contribuido no poco las nieblas que en Verano reynan en aquellos Mares. Por esto debemos naturalmente creer, que los 6. Navios de Guerra *Franceses*, que estàn en el Puerto de *Luisbourg*, se hallan muy seguros, y que solo deba temer la escasèz la Guarnision de la Plaza. Segun cartas de *Philadelphia* de 2. de Julio, el General *Braddock* no debia estar muy satisfecho de la conducta de los Estados de la *Virginia*, y de *Maryland*. Quando desembarcò con sus Tropas en la primera de estas Provincias, se le prometieron 150. Carros, y 300. Cavallos, à mas de una crecida porcion de Provisiones; pero al tiempo estipulado de la entrega no se le dieron mas que 15. Carros, y 150. Cavallos de la peor calidad, y Provisiones enteramente perdidas, por descuido de los Assentistas. Los

Natu-

Naturales de la *Virginia*, faltando de este modo à sus promessas, creyeron justificar su infidelidad, acusando à los *Pensilvanos* de no haver querido dár su contingente para la Expedicion proyectada. El General *Braddock*, que estaba en terminos de desesperarse à causa de estos contratiempos inopinados, despachò un Correo à *Philadelphia* para representar à estos Naturales quan perjudicial era à la Causa Comun en la coyuntura presente su indiferencia. Entretanto, antes que llegasse el Correo, yà havian concedido 500 libras Sterlinas en Letras de cambio, y luego que le recibieron, embiaron al General un Presente de Vino, y Provisiones, que valdria como 500 libras. Finalmente, tres semanas despues los *Alemans*, establecidos en la *Pensilvania*, le entregaron 200. Carros con los Cavallos necesarios. Entonces este General, conociendo el error à que le havian inducido contra los *Pensilvanos*, no pudo dexar de decir para su justificacion contra los de la *Virginia*: „ Si yo huviera previsto, que la marcha de mis „ Tropas havia de padecer tanta detencion por la falta de Carroages, y „ subsistencia, y huviera sabido, que la *Pensilvania* havia de conceder „ para nuestra Expedicion otra suma de dinero, à mas de la que el Rey „ ha dado, huviera hecho bien en bolver à embarcar toda mi gente luego „ que puse el pie en tierra en la *Virginia*, è ir à desembarcar à *Philadel-* „ *phia*. Las mismas cartas dicen tambien, que el 15. de Junio havian partido de esta misma parte cerca de otros 200. Carros, cargados de Trigo, Abena, y otras Provisiones para el Exercito, que se hallaba entonces en *Gran-Meadows*, en donde el Coronel *Washington*, segundo Ayudante de Campo del General *Braddock*, fue derrotado algun tiempo hace por los *Franceses*. El Coronel *Jonson*, añaden estas cartas, ha sido nombrado Mayor General del Cuerpo de Tropas destinado à hacer el Sitio del Fuerte de *Niagara*, porque los *Indios Mobawckes* le estiman mucho; pero al tiempo que iba à ponerse en marcha con su gente, el Governador *Sirley*, por razones particulares, diò el mando de las Tropas del General *Winslow* à otro, declarando, que estaba resuelto à ponerse en persona à la cabeza de las del Coronel *Jonson*. Esta mutacion tan inopinada ha hecho tal impresion en el General *Winslow*, que cayò enfermo el mismo dia que debian partir de *Boston* las Tropas dettinadas para la Bahìa de *Fundis*. A la partida de las cartas, de que acabamos de contar las particularidades mas essenciales, el Governador de *Pensilvania* havia convocado los Estados de la Provincia, à fin de vèr à expensas de quien deben reparar, y fortificarse las Plazas, que tomò el General *Braddock*. Las apariencias de una proxima Guerra entre la *Francia*, y la *Inglaterra* han determinado al señor *Enriquez* à ofrecer à la Nacion un nuevo Plàn para sacar 11. millones al año, sin imponer al Pueblo nuevas contribuciones, cuyos Proyectos harà

presentes al Parlamento en la proxima Assambléa. Avisan de *Petersbourg*, que el Cavallero *Hambury Williams*, Ministro Plenipotenciario del Rey, ha firmado, juntamente con los de *Rusia*, el Tratado de Subsidio, por el qual se obliga S.M. *Czarina* à tener un Cuerpo de 3000- Hombres, prompto à marchar en servicio de la *Gran Bretaña*, adonde nuestra Corte tenga por conveniente emplearle. El Gobierno ha tomado à su servicio 24. Navios Mercantes, y 12. Embarcaciones, de las que se emplean en conducir Carbón, para armarlas en Fragatas de Guerra, y montarán cada una 20. Cañones de 6. libras de bala, y 120. Hombres de Tripulacion. Los Commissarios del Almirantazgo han hecho publicar, que los Navios Mercantes, destinados al *Mediterraneo*, y las Indias *Occidentales*, podrán aprovecharse del comboy de algunos Navios del Rey, que han de partir de *Spithead*. El Gefe de Esquadra *Franckland* se hizo à la vela el 13. con 4. Navios de Guerra, y se cree va à las Islas de *Soravento*. Dos Embarcaciones de *Dunkerque*, de las cuales la una iba à *Leogane*, y la otra à *Marsella*, fueron conducidas el 16. à las *Dunas* por el *Lebrier*, Navio de Guerra de la Esquadra del Almirante *Smith*; pero se dice, que despues de haverlas reconocido este Almirante las havia dado libertad. El numero de los Armadores, que se disponen en los Puertos de *Escocia*, *Inglaterra*, è *Irlanda*, es de cerca de 300, assi grandes, como pequeños, y se habla de prescrivirles los limites de su corso, y las reglas que han de observar con las *Vanderas* de las Potencias neutrales.

La Haya 27. de Agosto de 1755.

EL Marqués de *Bonac*, Embaxador de S. M. *Christianissima*, diò antes de ayer, con motivo de la Fiesta de *S. Luis*, un esplendido Banquete, servido en una Mesa de 50. Cubiertos, al que concurrieron la mayor parte de los Ministros Estrangeros, y los principales Miembros del Gobierno. Avisan de *Hanover*, que considerando el Rey de la *Gran Bretaña* ser necessaria su presencia en *Inglaterra*, havia embiado las ordenes à *London* para que se hagan partir inmediatamente los Yachts, que deben recibir à S. M. en *Hellevoet-Sluis*. Las cartas de *Cassel* confirman, que la Princesa Hereditaria hará en lo successivo su residencia en el Condado de *Hanao*. La vispera de su partida de aquella Corte recibió su Alteza una suma de 6000- escudos, que el Rey la diò; y S. M. regalò asimismo una Caja de Oro, guarnecida de Brillantes, con su Retrato, al mayor de los Principes de *Hesse-Cassel*, y à cada uno de los otros dos una Caja de Oro llena de ducados.

París 30. de Agosto de 1755.

EL 25, Fiesta de *San Luis*, Rey de *Francia*, asistieron sus Magestades *Christianissimas*, acompañados de la Familia Real, à la Misa Mayor, que

que se celebrò en la Real Capilla del Palacio de *Versalles*, y por la tarde à las Visperas. Este dia por la mañana, mientras se vistiò el Rey, tocaron los Oboes de su Real Camara diferentes Conciertos, segun costumbre, y durante la Comida, que fue en publico en el Quarto de la Reyna, executaron lo mismo los 24. Violines. El Marquès de *Mirigny*, Director General de los Palacios, Jardines, Artes, y Manufacturas del Rey, presentò el 23. à S. M. quatro Pinturas del señor *Vernet*, Pintor de Marina del Rey, y uno de los Miembros de la Academia Real de Pintura, y Escultura mas distinguido. Estos Quadros hacen el principio de la Coleccion, que de orden de S. M. debe pintar de todos los Puertos del Reyno. El primero representa la vista interior del Puerto de *Marsella*: el segundo la exterior del mismo: el tercero la pesca de Arenques; y el quarto, la vista del nuevo Puerto de *Tolòn*. El Rey examinò por mucho espacio estas obras, y diò al Autor señales publicas de su satisfaccion. En consecuencia de las ordenes de S. M., una parte de sus Tropas ha formado tres Campos de Exercicio, uno en *Aymeries*, en el *Hainaut*, mandado por el Principe de *Soubize*, Theniente General: otro en *Richemont*, sobre la *Mosela*, mandado por el señor de *Chevert*, asimismo Theniente General; y el tercero en *Valencia*, en el *Delphinado*, à las ordenes del Marquès de *Voyer*, Mariscal de Campo, è Inspector General de la Cavalleria. Este ultimo Campo comenzò el dia 20, y los otros dos el 26. de este mes. Las cartas de las Ciudades Maritimas del Reyno refieren, que la mayor parte de los Negociantes se disponian à equipar un gran numero de Armadores, para embiarlos à corso contra los *Ingleses*, en caso que se declare la Guerra entre las dos Naciones. Avisan de *Brest*, que el 27. del passado se havian hecho à la vela las Fragatas la *Amarante*, y la *Anemona* para llevar las ordenes del Rey à nuestras Colonias; pero que la primera de estas dos Fragatas se havia visto obligada à bolver el mismo dia al Puerto, à fin de reparar su Palo de Mezana, que se havia roto casualmente. La Fragata el *Valor*, que està un mes hà en la Rada de la Isla de *Aix*, ha recibido orden de partir; y la *Tetis* no tardarà mucho en salir al Mar.

Madrid 16. de Septiembre de 1755.

L OS Reyes nuestros Señores, que permanecen con la mas perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro, asistieron antes de ayer, dia del *Dulce Nombre de Maria*, desde la Tribuna à la Missa Mayor, cantada por la Musica de la Real Capilla. Las ultimas cartas de San Ildephonso refieren, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis se mantienen sin novedad en este Real Sitio.

El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de Jaca al Doct. Don Pa-

Pasqual Lopez, Canonigo de la Iglesia Cathedral de Huesca; y para esta Canongia à D. Ignacio de Liza y Nolivos, Governador, y Vicario General del Obispado de Teruel.

Igualmente ha nombrado S. M. para el Arciprestazgo de la Iglesia Collegial de Ager, en el Principado de Cathaluña, à D. Francisco Esteva, Vicario perpetuo de la Parroquial de Santa Maria del Mar de Barcelona; y para la Vara de Alcalde Mayor de la Ciudad de Mojacar à D. Juan Joseph Cañaveras.

El Gobierno de la Plaza de Tarragona le ha conferido el Rey al Mariscal de Campo D. Juan Warmark; y habiendo resuelto S. M. subdividir en tres Departamentos la Inspeccion de Infanteria, que servia, ha nombrado para la de Cathaluña al Brigadièr D. Antonio de Idiaquez, Coronel del Regimiento de Castilla: Para la de Valencia, Murcia, Mallorca, y Oràn al Brigadièr D. Juan de Prado, Coronel del de Africa; y para la de Aragon, Navarra, y Guipuzcoa al Brigadièr Marquès de la Simada, Coronel del de Mallorca.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas de Infanteria ha conferido S. M. los Empleos siguientes: Compania de Fusileros al primer Teniente D. Justo Tellez Canencia: Comandancias de Granaderos à los primeros Tenientes D. Eusebio de Salazar, D. Luis de Landazuri, y D. Joseph Tellez Giròn: Primeras Tenencias à los segundos Tenientes el Marquès del Palacio, D. Lorenzo de Echalaz, y D. Luis de Aguilàr y Cerda: Segunda Ayudantia Mayor al segundo Teniente D. Fernando de Cañas Telles: Segunda Tenencia de Granaderos à D. Joseph Mondragòn; y segundas Tenencias de Fusileros à los Alfèrezes D. Francisco de Paula Escobedo, y D. Juan Chrysofomo Argain.

Asimismo ha conferido S. M. la Comandancia del segundo Batallòn del Regimiento de Infanteria de la Reyna à D. Christoval de Pedro, Sargento Mayor del mismo Cuerpo.

En continuacion de los varios Discursos eloquentes, y Politicos, sale à luz el asunto octavo: *Fulvio Cornelio Sila*, grande Capitan Romano, despues de haversele cansado el valor en vencer enemigos, exercitò la crueldad contra sus propias *Vassillos*: Por D. Francisco Mariano; se hallarà en la Lonja de Papel de Joseph Sierra, frente las Gradas de S. Phelipe. Se advierte, que todos los Martes saldrà el Discurso que corresponda.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalà.